



## **Acta de la reunión la Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación de la Asignatura de Biología de 2º de Bachillerato para la PAU celebrada en Mérida, el día 2 de diciembre de 2024**

En el Aula 5 del Centro Universitario de Mérida, siendo las 17:00 h del día 2 de diciembre de 2024 se inicia la Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación PAU 2024-2025 de la materia “Biología” 2º de Bachillerato, convocada por los coordinadores D<sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo (por la Universidad de Extremadura) y D. Ricardo Damián Basco López de Lerma (por la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura), con el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Informe de los coordinadores.
- 2.- Dudas sobre modelo de examen y debate sobre el contenido.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

Las **personas asistentes** a la reunión, además de los dos coordinadores, fueron:

D. Rubén Agustín Rodríguez,  
D<sup>a</sup>. María Eugenia Collazos Cerro  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Conejero Muriel  
D<sup>a</sup> Ana María Diestro Romero  
D. Juan Diego Fernández García  
D. Cándido José Gálvez Peralta  
D<sup>a</sup>. Victoria Merino Puerto  
D<sup>a</sup>. Juliana Nieto Espino  
D<sup>a</sup> María Dolores Pedrera Rubio  
D<sup>a</sup>. María del Pilar Pérez García  
D. Francisco Javier Quijada Miranda  
D<sup>a</sup> Francisca Venegas González

D. Andrés Thales Hernández Flores, D<sup>a</sup> Cristina Merino Crespo y D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Trinidad Núñez excusaron su presencia por motivos justificados.

### **1.- Informe de los coordinadores.**

Los coordinadores informan a los asistentes sobre algunos correos enviados por el profesorado solicitando la publicación de los “criterios específicos de corrección” correspondientes al modelo de examen publicado, basándose en el Acta publicada. Puesto que en la reunión de la Comisión Permanente del día 14-10-2024 lo que se llevó a cabo

fue tan sólo la revisión y comentario del modelo de examen, sin entrar en la corrección de las preguntas, se plantea a la Comisión Permanente la modificación del Acta de esta última reunión, suprimiendo las frases que hacen alusión a los *criterios específicos de corrección*.

Texto original:

*“Por otra parte, se procedió a la lectura y comentario, pregunta por pregunta, del modelo de examen de la materia de Biología propuesto por los coordinadores, así como los criterios específicos de corrección para cada una de las preguntas. Para ello, se abrió un turno de intervenciones en el que se expresaron las diferentes opiniones respecto a la formulación y contenido de las preguntas y correspondientes criterios de corrección”.*

Texto corregido:

*“Por otra parte, se procedió a la lectura y comentario, pregunta por pregunta, del modelo de examen de la materia de Biología propuesto por los coordinadores. Para ello, se abrió un turno de intervenciones en el que se expresaron las diferentes opiniones respecto a la formulación y contenido de las preguntas”.*

Con el visto bueno de todas las personas asistentes, se aprobó la modificación del Acta del día 14-10-2024. Una vez modificada, será publicada en la página web de la UEX en sustitución de la anterior.

## **2.- Dudas sobre modelo de examen y debate sobre el contenido.**

- a) Se debatió acerca de los saberes incluidos al Sub-bloque A.4 *“Biomoléculas, bioquímica y salud”*(A.4.1. *La relación entre los bioelementos, las biomoléculas y la salud* y A.4.2. *Estilos de vida saludables*).- *Decreto109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE 25 de agosto de 2022)*, la Comisión Permanente, a propuesta de los coordinadores, estima oportuno que se publique un documento de Orientaciones curriculares (I) acerca de estos aspectos.
- b) Como ya se ha informado en reuniones previas, la parte competencial del examen se corresponderá con un 25% de la calificación del mismo, no tendrá carácter optativo y podrá referirse a cualquiera de los bloques de saberes de la materia.
- c) Las consultas sobre diferentes saberes, sub-saberes y saberes concretos planteadas por los miembros de la Comisión permanente se detallan y aclaran en el documento anexo de Orientaciones curriculares (I). Se recuerda que este documento en absoluto supone modificación, supresión o carácter preferencial respecto a lo publicado en el *Decreto109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE 25 de agosto de 2022)*.

### **3.- Ruegos y preguntas.**

Los coordinadores agradecen a los asistentes su labor de asesoramiento e información acerca del progreso docente de la materia. Asimismo, reiteran la petición de que continúen sirviendo de nexo entre esta Comisión de coordinación y el profesorado y, si lo consideran conveniente, elaboren un documento de consenso con sugerencias curriculares orientativas, aunque no vinculantes, para la asignatura.

Finalmente, se propuso que la próxima reunión de la Comisión Permanente se celebre en a mediados de febrero de 2025, en fecha que se anunciará oportunamente en tiempo y forma. Para ello se realizará una votación que permita decidir, mediante un formulario Doodle, sobre las fechas que sean propuestas por los coordinadores. Esta reunión, salvo circunstancias especiales, se celebrará de manera telemática.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:26 h del día 2 de diciembre de 2024

Fdo.: .....

Raquel Mayordomo Acevedo

Coordinadora  
por la Universidad de Extremadura

Fdo. ....

Ricardo D. Basco López de Lerma

Coordinador  
por la Secretaría General de Educación